Conclusiones sesión 96 del Comité de Coordinación para el seguimiento al sistema financiero

Conclusiones sesión 96 del Comité de Coordinación para el seguimiento al sistema financiero
En la sesión 96 del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero, realizada el miércoles 17 de diciembre de 2025, con la participación del Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, delegado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público para presidir la presente sesión, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero, la Directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), y como invitada, la Directora encargada de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), se analizaron las principales perspectivas y tendencias de los indicadores de desempeño del sistema financiero en lo corrido de 2025 hasta octubre.

Los miembros del Comité destacaron que el sistema financiero colombiano muestra señales claras de recuperación y solidez durante 2025. Las instituciones financieras no bancarias registraron crecimientos en su activo administrado, mientras que los establecimientos de crédito mantienen indicadores prudenciales de capital y liquidez adecuados y superiores a los mínimos regulatorios.

Los créditos, principal activo de los establecimientos de crédito, mantienen una tendencia de recuperación, exhibiendo crecimientos positivos a octubre. Estos han sido respaldados por el mejor desempeño de todas las modalidades y por la recuperación económica, acompañada de una mayor dinámica de la demanda interna. Por su parte, la morosidad de los créditos sigue disminuyendo, especialmente en los de consumo y de microcrédito, mientras que los indicadores de cobertura de la cartera morosa se fortalecen.

En la evaluación de los principales riesgos del sistema financiero, el Comité destacó la importancia de seguir monitoreando la exposición al riesgo de mercado de los establecimientos de crédito, dadas las mayores tenencias de títulos de deuda pública en sus activos. Asimismo, resaltó la gestión del riesgo de ciberseguridad que ha permitido adoptar una postura adecuada frente al mismo.

Los resultados de los ejercicios de estrés analizados en el Comité indican que, en conjunto, los establecimientos de crédito cuentan con suficiente capacidad patrimonial para absorber las pérdidas potenciales derivadas de un hipotético escenario macroeconómico adverso y extremo, de baja probabilidad. En este contexto, se enfatizó la necesidad de que los establecimientos de crédito sigan manteniendo niveles prudenciales de capital que les permitan absorber adecuadamente diversos choques.

Conclusiones:
El análisis conjunto de los indicadores confirma que el sistema financiero mantiene su resiliencia gracias a la regulación prudencial vigente, la supervisión prospectiva basada en riesgos y el fortalecimiento de la gestión de riesgos por parte de los establecimientos de crédito, en un contexto marcado por incertidumbre.

Consulte en mayor detalle las principales tendencias del sistema financiero en los siguientes reportes:

- Reporte de Estabilidad Financiera
- Informe de Actualidad del Sistema Financiero

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/conclusiones-sesion-96-comite-coordinacion-seguimiento